23MOC-50

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente mociónpara su debate en el Pleno del 19 de octubre de 2023.

Exposición de motivos.

Amparado por Naciones Unidas, el 17 de octubre se celebrará el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

El Objetivo 1 de la ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) es poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. Actualmente, alrededor del diez por ciento de la población mundial vive en pobreza extrema y tiene dificultades para cubrir sus necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y al saneamiento, entre otras cosas. Dificultades que afectan especialmente a la infancia, uno de cada cinco niños vive en la pobreza extrema, y los efectos negativos de la pobreza y la privación en los primeros años tienen ramificaciones que pueden durar toda la vida.

Si se mantienen las tendencias actuales, 575 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema y sólo un tercio de los países habrán reducido a la mitad sus niveles nacionales de pobreza para 2030.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Es un problema de derechos humanos.

Entre las diferentes manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación y la salud.

En una decisión inédita en este Parlamento, no se aprobó la Declaración Institucional con motivo del Día de la Erradicación de la Pobreza tras la negativa de Vox, que adujo no compartir los objetivos de la Agenda 2030. Ante la trascendencia de lo que se votaba, de la situación de millones de personas, del avance de las desigualdades y la lucha por la igualdad

Los grupos parlamentarios nos comprometemos a la siguiente propuesta de resolución:

1.- Reafirmar nuestro compromiso con el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad.

2.- Continuar dando pasos en el seguimiento y cumplimiento del mencionado Pacto.

3.- Afrontar los nuevos retos globales que han ampliado las desigualdades en nuestra sociedad y aún más en los países empobrecidos.

4.- Seguir trabajando para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Pamplona, 10 de octubre de 2023

Los Parlamentarios Forales: Ramon Alzórriz Goñi, Isabel Aramburu Bergua, Carlos Guzmán Pérez, Javier Arza Porras